DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 1

# LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

| | | Interior | Exterior |
|---|---|---|---|
| TRIMESTRE | Bs | 9 | 12 |
| SEMESTRE | Bs | 17 | 22 |
| UN AÑO | Bs | 32 | 40 |

Año III. No. 687 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, miércoles 3 de septiembre de 1919 — Precio de venta 10 centavos

# LA NUEVA CONSTITUCION ALEMANA

*Declaración preliminar*

El preámbulo de la nueva constitución alemana empieza con esta declaración textual:

«El pueblo alemán, unido en sus ramas e inspirado por la voluntad de renovar y fortificar el imperio en la libertad y la justicia, para fomentar la paz interna y externa y el adelanto social, ha votado la siguiente constitución»:

*El imperio—La bandera—Los estados*

La sección primera declara que el imperio alemán es un estado republicano hallándose basada su soberanía en el pueblo; determina los colores de la bandera imperial, que son el negro, rojo y oro, y manifiesta que las disposiciones admitidas del derecho internacional se consideran obligatorias para el imperio.

El imperio tendrá derechos legislativos exclusivos para gobernar en cuanto a las relaciones exteriores y lo relativo a las colonias, la ciudadanía, la inmigración, la defensa, la acuñación de moneda, las aduanas, los correos, telégrafos y las comunicaciones telefónicas a gran distancia; sobre la repoblación la maternidad, los niños y los jóvenes, la riqueza, el seguro del trabajo, la protección, a los obreros y empleados, la confiscación, el cuidado de los soldados heridos y de sus parientes, la socialización de los recursos nacionales, las empresas económicas, la fabricación, distribucion y fijación de precios de la producción económica, el comercio, las pesas y medidas, la emisión de papel moneda, los artículos de alimentación y de lujo de la industria, las minas y el seguro de la marina mercante.

Igualmente tendrá derechos legislativos sobre el contralor de las pesquerias de los lagos y de la costa, los ferrocarriles, el tráfico de automóviles, los transportes por la tierra, el agua y el aire, la construcción de caminos y los teatros

Los estados particulares del imperio ejercerán derechos legislativos, pero la ley imperial reemplazará e invalidará las leyes de dichos estados.

Cada estado deberá tener una constitución liberal, con un cuerpo legislativo elegido por votación general, igual y secreta de todos los alemanes, hombres y mujeres.

El Reichstag reemplaza a la asamblea nacional temporaria componiéndose de miembros elegidos cada cuatro años,

*El presidente—El Reischetag—El consejo del imperio*

El presidente es elegido por todo el pueblo alemán, en vez de la asamblea, y desempeña su puesto por siete años. Representa al imperio con arreglo a la ley internacional, hace los tratados y acredita diplomáticos.

El Reichstag imperial debe proclamar las declaraciones de guerra y de paz y aceptar los tratados que se concluyan con los estados extranjeros.

Como comandante en jefe de la defensa del imperio, el presidente puede emplear las fuerzas armadas para apaciguar disturbios o puede enviarlas contra los estados individuales del imperio que no cumplan con sus deberes, pero para obrar así tiene que notificar su decisión al Reichstag, el cual posee la facultad de oponer su veto.

Las órdenes del presidente deben ser refrendadas por el canciller o el ministro imperial del departamento a que se refiera la disposición.

El presidente tiene el derecho de indultar a los delincuentes, pero se necesita el voto del Reichstag para la concesión de una amnistía.

El canciller desempeña un puesto análogo al de vicepresidente, siendo nombrados por el presidente tanto él como los demás ministros.

Es atribución del canciller determinar la política exterior del imperio, asumiendo la responsabilidad por ella ante el gabinete, y cuando en una votación del ministerio haya empate, tiene un voto decisivo.

El Reischtag posee el derecho de acusar al presidente, al canciller y a los ministros.

El consejo del imperio estará formado por los representantes de los estados individuales, los que tendrán por lo menos un voto por cabeza. Los votos de los estados mayores se basarán en la población de los mismos, fijándose según el número de millones de habitantes que vivan dentro de sus límites.

Ningún estado puede tener más de las dos quintas partes del número total de votos del consejo. Los [illegible] correspondientes a Prusia deben proceder de sus administraciones provinciales.

Los proyectos de ley de carácter imperial no pueden presentarse en El Reichstag sin el consentimiento del consejo del imperio, a menos que el gobierno se aventure a presentar proyectos de ley que el Reichstag sepa que el consejo desaprueba.

Pueden someterse leyes por plebiscito si el presidente lo desea así

Una mayoría de los votos anulará una ley

Los buques mercantes alemanes serán comprendidos y unificados en la marina mercante nacional.

El consejo determinará las tarifas postales y telegráficas imperiales.

El imperio y los estados se harán cargo de los sistemas de ferrocarril.

Las vías particulares serán entregadas al imperio a su pedido.

*El ciudadano—Abolición de privilegios*

La segunda parte principal de la ley orgánica declara que todos los alemanes tendrán esencialmente los mismos derechos y deberes.

Los derechos de preferencia y las desigualdades por nacimiento y posisión quedan suprimidos

Los títulos de nobleza son considerados solamente como parte del nombre de la persona

El gobierno no concederá prendas o distintivos de honor y ningún alemán podrá aceptar un título honorífico o condecoración de un estado extranjero.

*La emigración—La libertad de la palabra*

La emigración es permitida y aquellos alemanes que emigran disfrutarán del privilegio de ser protegidos en los países estranjeros

Ningún alemán puede ser entregado a una nación estranjera para su persecución judicial y castigo.

A los alemanes que hablan un idioma estranjero no se les podrá impedir que desarrollen el libre uso de su lengua madre.

En cuanto a la instrucción y los asuntos legales, la libertad del individuo es invulnerable.

La casa de un alemán es su castillo, dice la constitución.

Todo alemán tiene el derecho de expresar sus opiniones por la palabra hablada o escrita, por la imprenta o el dibujo.

No hay censura, aparte de las disposiciones que se adopten para suprimir las exhibiciones cinematográficas inconvenientes, como medida de protección de la juventud.

*Vida familiar—Libertad religiosa—La instrucción pública*

Bajo el título «Comunidad de vida», la constituye la base de la vida familiar, que es la salvación del país y que, por tanto se halla bajo la protección especial de la constitución sobre la base de la igualdad de los sexos.

Hace notar que es deber del estado mantener la vida familiar pura y sana.

Las familias con varios hijos tienen derecho a la necesaria asistencia.

Se declara que la maternidad posee título de prioridad a la protección del estado.

Todos los ciudadanos de Alemania gozarán de completa libertad de creencias religiosas y de conciencia. No existe ninguna iglesia del estado, y la religión no desempeña parte alguna en la ciudadanía.

La asistencia a la escuela será obligatoria en general por ocho años, y los alumnos deberán concurrir a las escuelas superiores hasta los diez y ocho años de edad.

Todos los directores de los establecimientos de enseñanza deben esforzarse por educar a los estudiantes en el espíritu del pueblo y en el de reconciliación con todas las naciones del mundo.

La instrucción cívica para el conocimiento del gobierno constitucional y el trabajo manual son obligatorios en todas las escuelas.

Se crea un sistema de consejos para las industrias, mediante los cuales los empleados tienen voz en cuanto a las decisiones que los patrones adopten.

## Banco Alemán Transatlántico en Bolivia

### Oficinas en La Paz y Oruro

Que ha demostrado su solidez y solvencia en cinco años de dura prueba, invita cordialmente a reanudar las antiguas relaciones con él a todos aquellos clientes que por causas agenas a su voluntad se vieron precisados a interrumpirlas durante la guerra; asegurándoles que como antes, dará a todos sus asuntos y negocios esa pronta y solícita atención personal que constituye su tradición.

*Con sus numerosas sucursales y excelentes relaciones en todo el mundo, está nuevamente en condiciones favorables para atender a toda clase de operaciones bancarias.*

Recibe depósitos en cuenta corriente y a plazo en Bolivianos o Monedas extranjeras.
Gira por cable sobre las principales plazas del mundo.
Dá adelantos sobre consignaciones de productos del país bajo condiciones ventajosas,
Compra-venta de monedas y billetes extranjeros

Sección "Caja de Ahorros" con el 6 % de interés anual.

## El Dr. Cordiviola

Con título legalizado en La Paz; ex jefe de Cirugía Dental de los hospitales de Guadalupe Juan de Dios y Asilo de Huérfanos de Lima; laureado por el Ministerio de Instrucción y por la Facultad de Ciencias del Perú, y con práctica hecha en lo EE. UU.; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales en su Clínica Quirúrgica Dental, situada en la CALLE YANACOCHA No. 103 [antiguo gabinete de Electroterapia de los doctores Sagárnaga, Aramayo y Sanjinés.]

1m a19

## The Typerwriter And Supplies Incorporated

*New York.--Barcelona.--La Paz.*

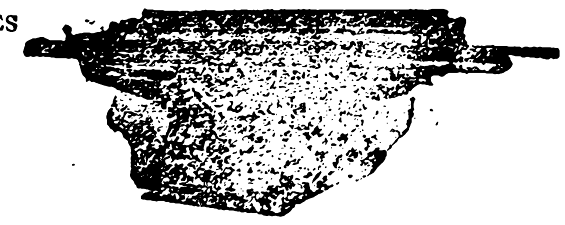

MAYORES FABRICANTES EN EL MUNDO, EN PIEZAS DE REPUESTOS Y ESPECIALIDADES PARA TODA CLASE DE.

MAQUINAS DE CALCULAR MAQUINAS REGISTRADORAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL.

Giro de inspección por la república Boliviana de nuestros mecánicos especialistas presididos por nuestro ingeniero en jefe Mr. Ricardo Slouwic.

REPARACIONES DE CUALESQUIERA MAQUINA DE ESCRIBIR, CALCULAR Y REGISTRADORAS

Vendemos cintas, papel carbón, palancas, tipos, rodillos, cuerdas, patas de goma automáticas.
Referencias: Bancos en plaza y The Bolivian Railway.

AGENTES Gnles: Víctor Trading & Co. Calle Ayacucho No. 66.

## HOTEL ESPAÑOL

Antofagasta

Casilla 700—Teléfono 491
Baquedano 429 al 435

Apesar de las grandes reformas efectuadas en dicho establecimiento por su nuevo propietario y antiguo administrador, siguen rigiendo los precios anteriores, o sean 9 $ diarios, incluyendo piezas y pensión completa.

JOSE Ma. ZAFRA.

## Ocasión

Se ofrece en venta y por un precio reducido la casa situada en la calle Jiménez No. 19 con las comodidades necesarias como son W. C., agua propia, luz etc.

## AVISO

En venta una bonita colección de minerales. Referencias "Fábrica de Mosaicos", casa que ocupa el Condor de Thompson. 3 v

## Muebles en venta

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje.

También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.

Referencia en la casa No. 53 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 1m a30

## Cupón de obsequio No. 13

## "LA RAZON"

RECORTE Ud. ESTE CUPON, Y REUNA DIEZ DE ESTOS PARA CANJEARLOS CON UN NUMERO, Y SI LA SUERTE LE FAVORECE, OBTENDRA Ud.

Bs. Cincuenta

## Tintorería General

### Avenida 16 de Julio (Prado) No. 27.

Establecimiento de primer orden en su género, cuenta con técnico químico, que garantiza la perfección de sus trabajos.

Importa directamente tintes de primera clase. Atiende solicitudes e informa por condiciones y precios, a los que se dirijan de los Departamentos del Interior

El hacer teñir, no solo revela la cultura y buen gusto en el vestir, si nó la más positiva economía, dada las circunstancias anormales de precios en las telas.

Rebaja notable a las familias, que den lotes de especies para teñir.

[illegible] correspondencia; solicita atención a las clientes y modicidad de precios.

# Flores & Compañía

## Acaban de recibir:

OPORTO OSCURO "JOSE DE SOTO"
OPORTO BLANCO "SALVADOR SANCHEZ"
OPORTO OSCURO "PEDRO FERNANDEZ"
OPORTO OSCURO "RUIZ".

## *Vinos Generosos*

MALAGA PALIDO
PEDRO XIMENEZ
MARSALA OSCURO
MOSCATEL PÁLIDO

ANIS DEL MONO [dulce y seco]
ANIS "TRIANA PRIMERA" [dulce]
ANIS "ESPECIAL" [seco]
ANIS "LA PASTORA" [dulce]
JEREZ QUINA "SOTO"
VERMOUTH ESPAÑOL "SOTO"
JEREZ PALIDO
JEREZ AMBAR
JEREZ SECO
JEREZ ABOCADO
JEREZ ORO
JEREZ FINO.

COGÑAC FRANCES "J. & F. MARICH",
COGÑAC "SOTO" estilo FINE CHAMPAGNE,
COGÑAC ESPAÑOL "SALVADOR SANCHEZ",
COÑAC ESPAÑOL RUIZ".

**más tenemos grandes existencias de licores franceses e ingleses**

## FLORES & Co.

**Calle Recreo Nos. 40, 42.**

# LONGINES

## Mejor Reloj del Mundo

MAS DE 50,000 RELOJES
LONGINES EN CIRCULACION
EN BOLIVIA.

Si está Ud mal contento con su reloj y en vísperas de conseguirse una buena marca, pregunte a sus amigos, qué marca usan. En los mayores casos le contestan y le contestarán:

«Yo uso un reloj LONGINES y es verdad, que no me cuesta tanto en composturas como un otro reloj que tenía antes. Por consiguiente es que lo más caro sale lo más barato, y uno está contento de tener constantemente la hora exacta»

Veritas por mayor y menor en la Corona de Oro.

# Gran Fábrica de Sombreros
# EL CHIC PARISIEN
## De Melquiades Zeballos T.

CALLE SOCABAYA Nos 65 y 67—DIRECCION TELEG
LAPAZ **"MELBALLOS"** BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS —Selase de sombreros a precios módicos

# Cigarrería Inglesa

## Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

**Importación directa de artículos para fumadores**

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, Ingleses, Americanos, Habanos, etc., ect.

CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.

TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.

PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.

TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco
**Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado**

# C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.—La Paz—Bol

## COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Se encarga de todo género de comisiones comerciales. Remisiones en general.

## Compra:

Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento Bonos Militares. Cheques circulares. Billetes chilenos, etc.

## Compra:

WOLFRAM Y ESTAÑO.

# Ingredientes para Curtiembre

ANILINAS, de color, NEOROSINA, hematina y campeche.
KORIAL es el mejor producto para curtir al cromo a un baño sin necesidad de ácidos, bicarbonato de soda. Sistema más rápido y más económico, (Soliciten gratis fórmula del curtido)
OROPÓN, es el producto más apropiado para eliminar la cáscara y dar flor más suave del cuero.
FATLIQUOR, especial para el engraso de los cueros al cromo.
PICTANINA, el rey de los mordientes para cueros de color
Antes de hacer sus compras solicite precio de cualquier producto que (en existencia o por llegar) a:

## Hermenegildo Lenotti.

COCHABAMBA.

# Un año en Bolivia

## "Crónicas"

por el Dr. JOSE MARIA BARRETO, ex- encargado de negocios del Perú en Bolivia.—Un volúmen esmeradamente editado. Bs. 3.00 —Interior 4.00.

## "Principios de Derecho Civil"

por el Dr. JOSE PALMA V. (Rector de la Universidad de La Paz).—1 volúmen, Bs. 5.00.—Interior Bs. 6.00.

## "Derecho Público Político"

por FEDERICO DIEZ DE MEDINA (3a. edición).—Bs. 5.00.—Interior, Bs. 6.00.

## "Leyes Penales de la República de Bolivia"

por el Dr. MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ, Bs. 12.00.—Interior Bs. 13.00.

## ARNO HERMANOS

Libreros Editores

***Ingávi 23 al 29--Casilla 195.***

**LA PAZ.**

Pídase el catálogo general de la casa, y especiales de Derecho Medicina—Filosofía—Obras Nacionales, etc. Se remite franco de porte

# Victor Trading Co.

## Esquina Diez de Medina y Ayacucho

AGENTES DE

## VICTOR TALKING MACHINE Co.

RECIBEN CONSTANTEMENTE GRANDES SURTIDOS DE DISCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXPLENDIDO SURTIDO DE GRAMOFONOS Y VICTROLAS «VICTOR»

VENDEDORES DE LOS AFAMADOS PIANOS AUTOMATICOS MODELO "KINGSTON"

ENORME SURTIDO DE ROLLOS PARA PIANOLA

MAQUINAS DEESCRIBIR "SMITH PREMIER".

**Agentes exclusivos de la levadura "ROYAL" y el conocido JABON "SAPOLIO"**

Apartado 324--Teléfono 451

# MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,
COMO PENSIONISTAS.
BUENAS HABITACIONES
PERFECTA ATENCION
ALSO ENGLISH SPOKEN

## Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

**La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37.**

# BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

*Creado por ley de 17 de agosto y*

DECRETO SUPREMO DE 1o. DE Sobre. DE 1870

Capital y reservas al 30 de julio de 191

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital pagado | Bs | | 9.000.000.- |
| Fondo de reserva | " | 4.000.000 | |
| Fondo de previsión | " | 360.000 | |
| Fondo para futuros dividendos | " | 153.240 17 | 4.508.240 |
| | | Total Bs. | 13 508 240 |

## *Oficinas*

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija Topiza, Uyuni.

## *El Banco paga*

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente | 3% |
| " " a 3 meses plazo | 8 |
| " " a 6 meses plazo | 5 |
| " " a 12 meses plazo | 6 |

## *El Banco cobra*

| | |
|---|---|
| Intereses: sobre avances en cuenta corriente | 9 |
| " préstamos a plazo fijo | 10 |
| " préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias | |
| Descuentos | 6 |
| Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos | 1 |
| " avances en cuenta corriente | |
| " depósitos en custodia | 1 |

## Gira Letras sobre todas sus oficinas y principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas acrédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para ello.
No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Bancviola».

# Que siga la Carrera comercia

Porque es noble segura productiva y facil de ejercer

## Nuestros cursos de:

Contabilidad (comercial, bancaria, fiscal, industrial, etc, etc); Cálculo Mercantil; Escritura en Máquina; Inglés (redacción, comercio, conversación y traducción); Correspondencia Mercantil; y otros, se aprenden relativamente en corto tiempo, por solo Bs. 15—mensuales en curso colectivo; o Bs. 25.—mensuales en curso individual. Extendemos títulos a los alumnos y les ayudamos a conseguir empleo.

Clases de día o de noche, en el Instituto y convencional a domicilio.
Pida datos, sea para externo o para interno.

## Instituto Mercantil Brandt

LA PAZ, CALLE RECREO 86.—CASILLA 37.

NOTA IMPORTANTE—Tenga presente que es rara la casa comercial o Banco en La Paz, que no ocupe actualmente a uno o más ex-alumnos egresados de este Instituto acreditado por su enseñanza práctica. Los estudios pueden empezar cualquier día del año.

# Conveniente

Se necesitan cuatro mozos para el servicio del comedor y cantina en el "Club Oruro" de Oruro; también un buen cantinero.

Dirigirse acompañando recomendaciones a la casilla del Club No. 2

**La Administración**

# BOTICA DE LOS INCAS
## GRAN DROGUERIA AL POR MAYOR

Teléfono 49
Calle Ingavi 9 al 15 || Fundáda en 1878. || Casillà 111
Drc. Tlegr. "VARGAYO"

ESTABLECIMIENTO DE TODA CONFIANZA POR SU ANTIGUEEAD, SU ESMERADO-

DESPACHO DE RECETAS POR LA FRESCURA DE SUS MEDICAMENTOS

SU CASA PRINCIPAL DE PARIS bajo la dirección del Dr. ADOLFO R. VARGAS

Provee continuamente de medicamentos frescos; de las mejores especialidades trancesas, inglesas, italianas y americanas; recibiendo así por todos los correos y vapores, grandes cantidades de mercaderías que le permite atender cualquier pedido de cualquier punto de la república, por grande que sea.

*Atiende especialmente y con la mayor rapidez los pedidos de los Sres. Farmacéutcos c uo precios y descuentos especiales.*

Tiene la REPRESENTACION de muchas casas Europeas y Americanas para toda Bolivia, tiene agentes en Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima, Santiago como en las principales ciudades de Bolivia. Atiende a sus

clientes del interior, aún por pedidos que no sean del ramo de Farmacia.

Acaba de recibir y continúa recibiendo un GRAN SURTIDO DE LAS MEJORES MARCAS DE PERFUMEES FRANCESAS como RIGAUD, HOUBIGAND, FAY, ORSAY, PIVER, COTI, etc.

a Precios más bajos que en ninguna otra parte.

CLISH SPOKEN VARGAS y ARAMAYO ON PRRLE FRANCAIS




Sin embargo, un hombre de prestigio el señor Vicuña Mackenna, dirigiéndose al pueblo chileno le aconsejó *no soltar el Morro.*

Era difícil continuar la guerra; las fuerzas expedicionarias habían llegado a Puno. Los estudios militares se extendieron hasta Puerto Pérez.

El general Campero organizaba un ejército en Oruro para continuar con la campaña, que se presentaba muy difícil para Chile, dada la naturaleza del país y su alejamiento de la costa. El pueblo chileno, a pesar de sus victorias, estaba cansando y es entonces que se invitó al gobierno boliviano a constituir una misión diplomática con el fin de abrir negociaciones de paz.

Los plenipotenciarios Salinas y Boeto, hicieron cuanto pudieron en favor de Bolivia. Su inteligencia, su sagacidad y su patriotismo, se estrellaron con la arrogancia y las perentorias exigencias del vencedor. Los plenipotenciarios bolivianos hicieron conocer su propósito de no condenar a su país a una clausura definitiva y pidieron una salida que lo ponga en comunicación del mundo. El ministro de relaciones exteriores de Chile, don Aniceto Vergara Albano, dijo: «Para darles salida al Pacífico sólo se presentan dos caminos: o se rompe con ella la continuidad del terrorio litoral de Chile o se le fija en el extremo norte de ese territorio. Se comprende sin ningún esfuerzo que lo primero es para Chile, completamente inaceptable y lo segundo, sobre ser materia que requeriría estudio especial en relación a los inteseses permanentes del país, está por ahora fuera de la esfera de acción y de las facultades del gobierno. (Febrero 13 de 1884)».

Cerrado así todo debate, se adoptó el medio de pactar una tregua indefinida con tales condiciones, que contuvieron y estancaron el progreso de Bolivia durante treinta y cinco años.

En virtud de ese pacto quedaba en posesión de Chile todo el litoral boliviano hasta el Loa.

Los bienes secuestrados a los chilenos, no sólo les serían devueltos, sino que Bolivia tenía que abonar los frutos percibidos y los perjuicios irrogados. El tribunal para resolver las disidencias debía ser *chileno.* «Los productos naturales *chilenos* y los elaborados con ellos, dice el artículo 5o. se internarán libres de todo derecho aduanero».

En el puerto de Arica, debía regir el arancel *chileno* para las mercaderías internadas a Bolivia, sin poder gravarlas en el interior con otro derecho. De esta suma sacaría Chile el 25 por ciento para gastos de administración y del 75 por ciento restante, retendría cuarenta avas partes para pagar a los perjudicados *chilenos* y servir el empréstito de 1867.

Este pacto fué aprobado. Mientras su elaboración, se batieron



García Calderón llegó a Santiago prisionero y sin embargo siguió el gobierno chileno tratando con él de las condiciones de la paz. A la vez, otros negociadores trataban con Montero y aún con Piérola. Fracasaron todos. Fastidiado el vencedor, hizo prender a un buen número de ciudadanos notables de Lima y los mandó en calidad de prisioneros a un pueblecillo del Sud de Chile [Agosto de 1882].

¡Eran prisioneros de guerra, hombres pacíficos y desarmados, que sufrían sin protesta la invasión y la tiranía de un enemigo implacable!

Es indispensable seguir al señor Basadre en esta excursión tan interesante para determinar el valor legal moral del tratado de Ancón.

El ministro norteamericano, Mr. Logan, interpeló a García Calderón si podía pagar el Perú una indemnización tan fuerte como la que le habían indicado. La contestación fué terminante. El Perú podía pagar setenta y cinco millones de dollars con tal de evitar la cesión territorial. Esa suma estaba lista en el Credit Industrial de París.

Chile se negó perentoriamente aceptar esta base, y con tal motivo se se produjo la conferencia denominada de Angol.

Reunida la conferencia, el Ministro americano Logan la inició manifestando que Chile exigía la cesión incondicional de Tarapacá y quería comprar Tacna y Arica. Los Estados Unidos, agregó, no pueden reconocer otro gobierno del Perú que el del señor García Calderón, pero tampoco pueden impedir las pretensiones de Chile. Mostró que la muerta de Garfield y el retiro de Blaine del gobierno, habían cambiado la forma de la intervención e hizo notar las desventajosas condiciones en que se encontraba el Perú para continuar con la lucha. Entregó al señor Calderón y a sus compañeros de destierro un memorandum de bases en que Chile proponía la venta de todo el territorio hasta el río Sama. "Tengo motivos, agregó Logan, para asegurar a ustedes que si no aceptan ahora esta base, después irá Chile hasta Mollendo y ejercitará en el Perú hostilidades peores que las ejercitadas hasta aquí, comprendiéndose a ustedes mismos en esos rigores. Vean que es el único medio de salvar la situación.

Con estos antecedentes los peruanos aprobaron una minuta en que se autorizaba a García Calderón para seguir tratando con el Ministro norteamericano a fin de firmar la paz de acuerdo y junto con Bolivia, cediendo si es indispensable la provincia de Tarapacá.

Chile no se halló satisfecho con esa resolución. Abandonó a

# Librería "EL SIGLO ILUSTRADO"

# González y Medina

Illimani 17 25.--Casilla 143. **OBRAS NUEVAS** La Paz.---Bolivia.

MODESTO OMISTE.—CRONICAS POTOSINAS.— Estadísticas, Biográficas.—Notas Históricas y Políticas.—Tradiciones, —Costumbres y supersticiones; recopilación de lo mejor que han escrito los literatos bolivianos y extranjeros sobre la Villa Imperial. 2 tomos de gran formato y lujo..... Bs. 1.200

BRISSOT.—BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES.—Prólogo.—Los Derechos de Bolivia.—Avances de Chile.—Tratado de 1866.—Tratado de 1872.—Tratado de Alianza con el Perú, Tratado de 1854. Causas de la Guerra, La Guerra. Tratado de Ancón, Tratado de tregua, Tratado de 1895, Tratado de 1904.—La Guerra Europea, La Liga de las Naciones, La cuestión del Pacífico ante el triunfo del derecho, Indemnizaciones, La demanda de Bolivia, Conclusión. Este libro contiene la exposición más clara y definitiva del Pleito del Pacífico, el autor, lo es un ilustre hombre de Bolivia, que oculta su nombre bajo seudónimo » 3.00

HUMBERTO DELGADO LI.—TARIFA DE AVALUOS DE BOLIVIA.—Ultima edición con todas las reformas y disposiciones hasta el día,..... » 8.00

Dr. JUAN MANUEL BALCAZAR.—LA CRUZ ROJA BOLIVIANA.—Manual de Medicina Práctica y de urgencia, no debe faltar en ningún hogar, sus lecciones son fácilmente comprensibles y aplicables, obra profusamente ilustrada..... » 4

Dr. NESTOR MORALES VILLAZON.—AL PIE DE LA CUNA.—Nueva edición revisada y aumentada, este libro es reconocido por eminentes médicos de Europa y América, como el trabajo más acertado en su materia, constituyendo este juicio el mejor elogio al distinguido Dr. Morales y un positivo orgullo para la ciencia Boliviana ..... » 3.50

JOSE DAVID BERRIOS.—GRAMATICA DE LA LENGUA KESHUA.—Segunda edición revisada y aumentada, 1 tomo encuadernado ..... » 3.50

ARTHUR POSNANSKY.—LA HORA FUTURA.—«Obreros del cerebro y del taller, leed la «Hora Futura de la Humanidad»..... » 1.50

CLAUDIO PEÑARANDA.—CANCIONERO VIVIDO...Poesías completas..... » 3.00

CRISTIAN SUAREZ ARANA.—EXPLORACIONES EN EL ORIENTE BOLIVIANO.—Interesante exposición del abnegado industrial sobre las ricas regiones del Oriente..... » 1.50

GENERAL MIGUEL RAMALLO.—LOS GUERRILLEROS DE LA INDEPENDENCIA.—Contribución a la historia de las Glorias Patrias..... » 2.50

LU-CA—NOLO.—Novela educativa.—El autor es un ilustre moralista que oculta su nombre bajo seudónimo..... » 2.50

.JL.AIMES (Brocha Gorda) EPILOGO DE LA GUERRA DEL PACIFICO..... 2«.

Está en vigencia el "2o. Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por cada una, un boleto que le hace acreedor a premios muy valioso.--Enviamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros catálogos.




García Calderón y buscó al coronel Iglesias que se constituyó gobierno del Perú y firmó el Tratado de Ancón cediendo la provincia de Tarapacá y pactando el plebiscito para los territorios de Tacna y Arica.

De esta simple relación de hechos se deduce que el Tratado de Ancón, no tiene sino el nombre de tal. En realidad es la imposición de la fuerza usando de los medios de coacción más evidentes. Si el Tratado de límites de 1874 impuesto también por Chile a Bolivia, fué un harapo de papel y lo rompió aquél con la toma de Antofagasta, el 14 de febrero de 1879; ¿por qué la obra de la coacción francamente impuesta en Ancón ha de empeñar la fé nacional de la víctima? ¿Por qué Chile ha de tener la facultad de romper tratados que no le convienen y ha de exigir el cumplimiento de los que hace firmar con la punta de su espada?

## TRATADO DE TREGUA

Dentro de las operaciones de guerra se verificó otro cambio político en la dirección de los negocios de Bolivia.

El general Daza debía emprender una campaña al sud con el fin de proteger la división comandada por el general Buendía. Salió de Tacna y, según el historiador Bulnes, tuvo una conferencia con su secretario, don José Rosendo Gutiérrez, que le hizo notar que si los batallones 1o. y 2o. fueran derrotados, su poder desaparecería porque ellos constituían la única base de su autoridad.

Entonces retrocedió de Camarones, dando como resultado inmediato la derrota de Buendía en San Francisco. Indignado el ejército boliviano se puso a órdenes del general Eliodoro Camacho y destituyó al presidente Daza.

[illegible] fué proclamado presidente de la república el general Narciso Campero.



Convocada una convención nacional, se reunió en La Paz el 25 de mayo de 1880 y al día siguiente 26, sufrían los aliados la decisiva derrota del Alto de Tacna.

Ante la magnitud del desastre, la convención supo corresponder a las aspiraciones de la república.

El país dominado por el dolor y la angustia, en vez de desorganizarse, puso en manos de la más ilustre de sus asambleas, su suerte y su porvenir. Bolivia dió la prueba más evidente de su patriotismo y de su buen sentido. A los inevitables golpes de la adversidad opuso el espíritu de orden y de un esfuerzo patriótico ilimitado.

Es entonces que volvió a plantearse el antiguo problema del equilibrio. ¿Con el Perú o con Chile?

Con el primero teníamos la comunidad de la desgracia, la sangre confundida en los campos de batalla y la lealtad nacional hipotecada en el pacto solemne de alianza. Romper esos vínculos en la hora solemne de liquidar la guerra, no se avenía con las tradiciones y la lealtad jamás desmentidas de Bolivia.

Sin embargo, Concha y Toro, Eusebio Lillo y otros, insistían en separar Bolivia del Perú y se dirigían a don Aniceto Arce con la antigua idea de rectificar fronteras.

El historiador chileno don Gonzalo Bulnes, manifiesta que aquellos personajes autorizados por Pinto y Santa María, creían que la paz con Bolivia debía firmarse, "dando en compensación de su litoral Tacna y Moquegua".

El señor Arce estaba impresionado con estas ofertas y en la convención encabezó el partido *pacista* al frente de Campero, que sostenía el de la *guerra*.

El tratado de Ancón colocó a Bolivia en una situación muy angustiosa

Chile persiguió desde 1838 la rectificación de fronteras, instó a Bolivia para tomar Arica Tarapacá y trató de anexarse el litoral boliviano hasta el Loa.

La guerra alentó sus ambiciones. Tenía en su poder los dos litorales y realizaba así el monopolio del Salitre, que antes había criticado. Abandonó la idea de la rectificación de fronteras y se hizo dueño exclusivo del litoral.

Empero, convenía conceder a Bolivia una salida al mar; no podía quedar clausurada teniendo como tiene elementos de tan alta valía para figurar como factor importante en el concierto de las naciones.

Los representantes chilenos en el tratado de Ancón pensaron en Arica, como salida natural y la más conveniente para Bolivia